

Duelo a garrotazos en la CNMV

Fernando Zunzunegui,

Abogado,

Profesor Doctor de Derecho del Mercado Financiero,

Universidad Carlos III de Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores es una institución que llama a la polémica. Debiera tener una vida tranquila como corresponde a un buen supervisor del mercado. Aunque no es tarea fácil. Los supervisores deben ser sabios en su materia y artistas en el ejercicio de sus funciones. Deben ser al mismo tiempo contundentes y prudentes. Pero sobre todo deben ser justos para tener autoridad. Solo así pueden disciplinar el mercado de valores, un mercado lleno de oportunidades y de conductas oportunistas. Por esta razón, la Ley extrema la selección de los órganos de gobierno de la CNMV. Se rige por un consejo integrado por personas de reconocida competencia. Se aplica el principio de los cuatro ojos para evitar el riesgo del presidencialismo.

Pese al buen diseño el resultado es una mala gestión del organismo. Los escándalos son recurrentes. El más grave fue el de Gescartera. Un fraude de una empresa registrada que hizo perder sus ahorros a cientos de inversores en el que estaban implicados altos cargos de la CNMV. Este caso desveló un entramado de intereses en el que se mezclaban las finanzas con la política. Dio lugar a varias dimisiones y a una comisión parlamentaria de investigación cuyas conclusiones permitieron que la CNMV se dotara de un reglamento de régimen interior.

Pese a estas mejoras podemos decir ahora que el caso Gescartera se cerró en falso pues los problemas de gobierno corporativo de la CNMV permanecen. El último episodio que estamos viviendo es de la pelea a garrotazos entre la actual presidenta, Elvira Rodríguez y un anterior presidente, Manuel Conthe, a raíz de la investigación policial por una presunta trama corrupta en la concesión y revocación de licencias. Es muy grave pues afecta al supervisor de los mercados, es decir al vigilante de la conducta de los demás. Además es un problema del mercado de la Único de Capitales pues las licencias se otorgan para operar en toda la Unión Europea.

La investigación de la UDEF sobre el funcionamiento de la CNMV la publica un medio de información a finales de julio en ejercicio de su labor profesional y no como un “mono con metrallera” en desafortunada descalificación de Manuel Conthe. Gracias a este periodista sabemos que algo ocurre en el buen gobierno de la CNMV. Ante este hecho relevante para el mercado, la CNMV debió aclararlo de forma inmediata. Sin embargo en un primer momento optó por guardar silencio aunque no la exigible confidencialidad. Según nos dice el propio protagonista, Manuel Conthe habló de este tema con la presidenta Elvira Rodríguez y con algún otro funcionario de la CNMV. Solo cuando la noticia es recogida por la prensa nacional la CNMV publica un comunicado, entendemos que aprobado por su consejo, aunque en el comunicado no se menciona esta circunstancia.

La nota no aclara nada. Se limita a confirmar la existencia de una investigación policial y a exculpar a la presidenta actual al indicar que las investigaciones “se refieren, exclusivamente, a dos denuncias referidas a sendos expedientes de la CNMV iniciados en los años 2005 y 2011”, y por lo tanto anteriores al comienzo de su mandato. Es además una nota confusa pues, pese a la antigüedad de las denuncias, dice que “se encuentran aun en una fase muy preliminar”. Para concluir que sólo en el “hipotético caso de que de la investigación se dedujeran responsabilidades, la CNMV tomaría medidas”. Lo cual resulta contrario con las mínimas obligaciones de control interno de un supervisor financiero, quien en defensa del mercado y de su propia reputación, al conocer una denuncia que afecta a uno de sus empleados debe proceder a investigarla y si fuera necesario a adoptar medidas cautelares.

Tras esta lamentable comunicación, Manuel Conthe se ha sentido aludido y ha contestado con una durísima entrada en su blog personal. Entiende que el expediente de 2005, relativo a la sociedad gestora de carteras Vetusta, le afecta pues tuvo lugar bajo su mandato. Con total sinceridad confiesa que el caso constituyó probablemente una “falsa alarma” que se cerró sin abrir expediente, en una curiosa negociación con la entidad. Tras identificar uno a uno a los responsables de esa actuación, apela al presidencialismo para atribuirse el papel de “cabecilla” de la trama a efectos policiales. Lo que no es de recibo es que analice el otro caso sujeto a investigación policial de 2011, sobre la EAFI Drancon Partners, que ocurrió fuera de su mandato tras reconocer que “no tengo ninguna directa sobre este caso”. También se indigna por la falta de defensa de la institución y de sus funcionarios, calificando de cobarde la actitud de Elvira Rodríguez.

Lo cierto es que la CNMV sigue siendo una institución polémica. De poco sirve dotarla de un reglamento de régimen interior si falla la cabeza. España y su mercado de valores necesitan supervisores serios y seguros. Elvira Rodríguez, por su perfil político, no es una persona idónea para presidir este organismo, aunque algunos le dieran la bienvenida. Manuel Conthe con sus personalismos y diatribas no está contribuyendo mucho a la superación de esta crisis. Dejemos trabajar a la policía con sus investigaciones, que si no hay base darán lugar al archivo de las actuaciones. La CNMV se merece un respeto.